



Imagen de dominio público

## en este número

Transparencia fiscal en las democracias modernas **P.2**

Opinión: Evasión fiscal un problema a resolver **P.4**

Destacan la importancia de la Educación Fiscal y Transparencia para aumentar ingresos tributarios y mejorar equidad **P.5**

[www.edufis.mh.gob.sv](http://www.edufis.mh.gob.sv)

Esta es una publicación de la  
unidad de Educación Fiscal  
teléfono 22-443518

[edufis@mh.gob.sv](mailto:edufis@mh.gob.sv)

**Ministro de Hacienda**  
Lic. Carlos Cáceres

**Viceministro de Hacienda**  
Ing. Roberto de Jesús Solórzano

**Viceministro de Ingresos**  
Lic. Alejandro Rivera

Unidad de Educación  
Fiscal

Coordinador de Publicaciones  
Lic. Roberto Antonio Mejía Berríos

## Ministerio de Hacienda de El Salvador



**Carlos Cáceres**

Ministro de Hacienda

**E**L programa EUROsociAL ha significado para El Salvador, y en especial para el Ministerio de Hacienda, un pilar de apoyo importante para el impulso y adopción de diversas políticas públicas, encaminadas a la mejora continua de la administración tributaria para lograr, a través de la eficaz y oportuna recaudación de tributos y un gasto público eficiente, una mayor cohesión social entre la población salvadoreña.

Para el Ministerio de Hacienda de El Salvador, el haber sido considerado por EUROsociAL como uno de sus socios operativos para los ejercicios 2013-2014, ha sido un gran honor y ha significado, además de prestigio institucional, un grato reconocimiento al trabajo realizado por esta administración tributaria en la

búsqueda de esos objetivos.

De esta forma, se han ejecutado con éxito fondos del programa EUROsociAL para apoyar los programas de Educación Fiscal, tanto a nivel interno como los de otros 11 países de América Latina, a través de eventos regionales, compartiendo experiencias, asistencias técnicas y contratación de consultorías, entre otros, y, sobre todo, se han ido obteniendo resultados notorios en esta temática en los países de la región lo que ha supuesto una enorme satisfacción, para el Ministerio y para todo el país, al haber sido partícipe de cada uno de esos avances y logros regionales.

(Noticia publicada en el Boletín de Finanzas Públicas de EUROsociAL)

# Transparencia fiscal en las democracias modernas

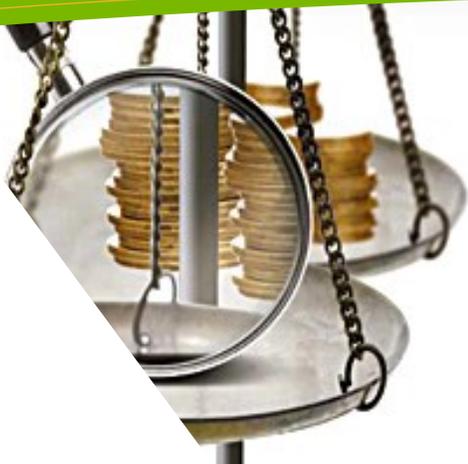
**E**n la actualidad es muy frecuente que la mayoría de los ciudadanos se encuentren desencantados por la democracia. Tal parece que la etimología del término —“el poder del pueblo”— dista considerablemente de ser una realidad, pues cada vez que hay comicios se asiste con entusiasmo a la elección de nuevos funcionarios públicos que, en la mayoría de casos, terminan tomando decisiones de espaldas al interés público.

Por Rommel Rodríguez (\*)

¿Cómo cambiar esta realidad? ¿Cómo contribuir desde la ciudadanía a alcanzar, aunque sea gradualmente, ese “poder del pueblo”? Si se considera a la democracia simple y llanamente como la celebración de elecciones periódicas, se está frente a un callejón sin salida. Pueden realizarse muchos comicios, y como ha sucedido hasta ahora, los funcionarios electos terminan resolviendo asuntos públicos en función de sus intereses personales, muchas veces contrario al interés público. Sin embargo, si se considera la democracia como ese régimen político que persigue y garantiza el cumplimiento de todos los Derechos Humanos para cada uno de los ciudadanos, se está frente a una concepción diferente que alude a la “sustancia de la democracia”.



La democracia se torna en algo hueco y vacío si los ciudadanos no cuentan con las condiciones para el pleno ejercicio de sus libertades. Esto supone no sólo el mantenimiento de las libertades civiles y políticas propias de la democracia formal, sino también el cumplimiento por parte de los Estados de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Que los ciudadanos tengan una respuesta efectiva por parte de los Estados en el cumplimiento de los derechos que mejoren su nivel de vida y el bienestar social.



# Paga tus impuestos y exige transparencia

Tus impuestos bien administrados contribuyen a una mejor calidad de vida y fomentan el desarrollo de nuestro país.

funde  
Fundación Nacional  
para el Desarrollo

Con el apoyo:  
LE GOUVERNEMENT  
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG  
Coopération Luxembourgeoise

La transparencia fiscal juega un rol relevante en este ámbito, pues una ciudadanía informada de la asignación de recursos mediante los presupuestos públicos, conocedora del sistema impositivo que rige en el país, y de la estructura de cargas y beneficios que se han establecido históricamente en la sociedad, podrá incidir con un mejor conocimiento en cambios que contribuyan al cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Sin duda que para esto se torne una realidad, también es necesario que el gobierno abra sus finanzas al escrutinio público, que los ciudadanos tengan acceso a información relevante. De hecho, la mayoría de las Constituciones de los países de América Latina establecen este derecho, el cual los ciudadanos deben aprovechar para solicitar información a los gobiernos en todo aquello que les interese en lo referente a las finanzas públicas.

Saber cuánto se gastó, cómo se financió, quién lo gastó y por qué se gastó, es una

información que los Estados deben conceder a la ciudadanía. Es mediante la transparencia fiscal que se solivianta el ánimo de los funcionarios públicos, pues la ciudadanía está informada y pendiente del quehacer de ellos: de cómo gastan los recursos públicos, de por qué establecen impuestos y eliminan otros. Es decir, la transparencia fiscal contribuye a que “el poder del pueblo” se traduzca gradualmente en una realidad.

(\*) **Rommel Rodríguez** es investigador del Área Macroeconomía de la Fundación Nacional para el Desarrollo – Funde El Salvador

# Opinión

## Evasión fiscal: un problema a resolver

Una de las principales causas de la evasión es la ausencia de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva, motivada por la imagen que la comunidad tiene del Estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos e inversiones, al no tener conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso. Por tal razón hay quienes consideran que no deben contribuir al erario público, porque sus aportes no generan obras y porque nadie les asegura que no despilfarran lo que aportan al Estado. La existencia de corrupción puede viciar una política eficaz, los posibles evasores, en oportunidades, son capaces de sobornar funcionarios públicos.

La evasión tributaria puede ser del orden social, estructural, normativo, administrativo, también están aquellas de naturaleza técnica como los vacíos en las leyes, la falta de claridad y las dudas en su interpretación y aplicación (la incertidumbre de la norma tributaria). De naturaleza política: como los factores de política económica y financiera, que intervienen en la modificación del equilibrio y la distribución de la carga fiscal, y pueden constituir estímulos negativos en el comportamiento del contribuyente. Accidentales: como aquellos elementos excepcionales, naturales, políticos y sociales que se resuelven en una alteración de las

condiciones contributivas o en un cambio en las actividades de los sujetos pasivos de la imposición frente a las obligaciones fiscales.

De naturaleza económica, o sea, aquella en la que se considera el peso de la carga tributaria con respecto de las posibilidades contributivas reales de los sujetos impositivos. Y de naturaleza psicológica: constituida por un conjunto de tendencias individuales del sujeto a reaccionar de distinta manera ante la obligación de contribuir a los gastos del gobierno, incluyendo inconvenientes como la relación de confianza entre la administración y los contribuyentes, los sistemas de distribución de la carga fiscal, la productividad y calificación de los gastos públicos.

Otras causas de evasión fiscal son: la falta de una educación basada en la ética y la moral, la insolidaridad con el Estado que necesita recursos y la idiosincrasia del pueblo cuando piensa que las normas han sido hechas para violarlas o incumplirlas, la desconfianza en cuanto al manejo de los recursos por parte del Estado y el no considerar que se recibe una adecuada prestación de servicios. El contar con un sistema tributario poco transparente y flexible entendiéndose, éste último, como la adecuación de la administración tributaria a los continuos cambios socioeconómicos y de política tributaria.



**Camargo  
Hernández,  
D.F  
(2005)**

## Destacan la importancia de la Educación Fiscal y Transparencia para aumentar ingresos tributarios y mejorar equidad

Primer Seminario en educación fiscal y transparencia cuenta con la presencia de los Ministros de Hacienda, Educación y Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la República.



Foto: Teresa Alvarado

El diplomado fue catalogado por el director de Fiscalización de la Dirección de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda, Fernando Díaz como una iniciativa para fomentar una cultura tributaria con enfoque de transparencia sobre el gasto público, quien agradeció a todas las instituciones que hicieron posible la implementación del diplomado en especial a la cooperación de FIIAPP/EUROsociAL, por financiar este tipo de programas que procuran mejorar la cultura cívica fiscal en nuestro país y en toda la región de América Latina.

Asimismo, agradeció al Dr. Marcelo Arno Nerling, Profesor de la Universidad de Sao Pablo, Brasil, experto en Transparencia y participación ciudadana, quien compartirá con el equipo de trabajo de nuestro país sus conocimientos sobre esta temática.

“Nuestra meta es que los maestros participantes del Diplomado compartan sus experiencias en materia de cultura tributaria y control sobre el gasto público en sus instituciones. Por ello, se les motiva a continuar trabajando activamente no solamente en la promoción para la obtención de mayores ingresos tributarios a través del cumplimiento voluntario que se genera de una mayor conciencia fiscal, sino también en promover en sus personas y en sus estudiantes una cultura de control social sobre el gasto público.” indicó el director Fernando Díaz.

Es importante destacar también que trabajar por una mejor cultura fiscal no solo es una responsabilidad que compete a los Ministerios de Hacienda, Educación; y Secretaría de Participación Ciudadana, de la República, fomentar una mejor cultura fiscal en el país, es tarea de todos los sectores de la vida nacional; es por ello, que los docentes desempeñan un papel de suma importancia para fortalecer las capacidades de la administración tributaria en beneficio de nuestro país. precisó.

# ESPACIOS LÚDICOS

**Expresate**

**Recre  
Hacienda!**



Se parte tú también de la nueva cultura fiscal en El Salvador y no te quedes sin conocer **Expresate** y **RecreHacienda!** No pierdas la oportunidad y comunícate con nosotros al 2244-3518 o escríbenos un correo a [edufis@mh.gob.sv](mailto:edufis@mh.gob.sv)

## ¿Quiénes somos?

Desde la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos, institución del Estado responsable de administrar el sistema tributario, hemos creado, con el apoyo del resto de direcciones generales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, un Programa de Educación Fiscal.

## Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**Edufis**  
Educación Fiscal